

## MARTIN HUME Y LA HISTORIOGRAFÍA INGLESA DE ESPAÑA (1890-1943)

---

Michael Alpert

Universidad de Westminster, Londres

«Las historias corrientes de la Península dan una falsa impresión de los sucesos que describen.»

Gerald Brenan

Casi ha llegado a ser un tópico ensalzar los méritos del célebre libro de Gerald Brenan, *The Spanish Labyrinth, an Account of the Social and Political Background of the Civil War*. Brenan empezó esta obra, como escribe en el prefacio, para «distraerme de los horrores y la incertidumbre de la Guerra Civil». Salió el libro en la editorial universitaria de Cambridge en 1943, en plena guerra mundial, siendo regularmente reimpresso hasta hoy. Era el primer libro que combinaba la explicación de España y de la crisis española de 1936 desde un aspecto temático socio-económico, con un método riguroso académico exento de estridencias ideológicas. Como insiste Enrique Moradiellos,

«El hispanismo histórico británico contemporáneo figurado tras la guerra civil de la mano de Gerald Brenan estaba y sigue siendo claramente definido por una característica temática sustancial y omnipresente cuyo propósito ha sido la de explicar los orígenes de la guerra<sup>1</sup>.»

Es notable que, aunque Brenan investigó sus fuentes en Londres, cita principalmente obras españolas. En su bibliografía, entre los historiadores generales ingleses menciona sólo a H.B. Clarke, *Modern Spain*

---

<sup>1</sup> E. MORADIELLOS, «El espejo distante: España en el hispanismo británico contemporáneo», *Revista de Extremadura*, N.º 24 (segunda época) (sept-dic., 1997), pp. 7-38.

(1815-1898) (Cambridge, 1906), a G.F. White, *A Century of Spain and Portugal, 1798-1898* (Londres, 1909), a Salvador de Madariaga —que aunque español, escribió en inglés— *Spain* (Londres, 1930), a Sir George Young, *The New Spain* (Londres, 1933), y a E.A. Peers, *The Spanish Tragedy* (Londres, 1936). No cita, sin embargo, al historiador de España más prolífico y probablemente más conocido en la Inglaterra de finales del siglo diecinueve y después: Martín Hume (1843-1910).

## I

Nacido en 1843, Hume visitaba regularmente a la familia de su madre, establecida desde largo tiempo en España. En *Modern Spain 1788-1898* recuerda que en su juventud había

«[...] escuchado con grandes ojos durante horas los relatos de familiares ancianos y sus amigos que habían participado activamente en la gran lucha a principios del siglo. Algunos habían sido amigos de Godoy, otros compañeros de armas de Wellington [...] y de la boca de uno o ía la trágica historia de la masacre del 2 de mayo, [...]. El mismo anciano caballero y su hermano, parientes cercanos míos, se contaban entre las víctimas del despotismo de Fernando [...] Como amigo de muchos de los actores principales, yo fui testigo de la mayoría de las escenas dramáticas narradas en estas páginas, desde la revolución de 1868 hasta la muerte de Alfonso XII<sup>2</sup>.»

Hume se dedicó a la historiografía, empezando con la traducción de una crónica española del reinado de Enrique VIII de Inglaterra, seguida por libros sobre el período isabelino y sobre Felipe II. En 1898, pese a no ostentar un título académico, sucedió a Pascual de Gayangos, célebre catalogador de los manuscritos españoles del *British Museum*, como compilador de los nutridos tomos del calendario inglés de los *Spanish State Papers* tocantes a Inglaterra. A pesar del inmenso trabajo que esta tarea le impuso, Hume siguió escribiendo historia, sacando en años siguientes dos imponentes obras: *Spain: its Greatness and decay, 1479-1788* (Cambridge, 1898) y *Modern Spain 1788-1898* (Londres, 1899). En 1901 fundió las dos obras en otra más popular: *The Spanish People, their Origin, Growth and Influence* (Londres, 1901). Casi anualmente iban saliendo otras obras sobre la época isabelina, Felipe IV y

<sup>2</sup> *Modern Spain 1788-1898*, prefacio, pp. XIII-XIV.

otros temas casi siempre con relación a España e Inglaterra. La Universidad de Cambridge le invitó a dar conferencias, si bien quedó desilusionado al no ser nombrado a cátedras de las cuales se creía merecedor. En España, sin embargo, se le honró nombrándole miembro de la Real Academia de Historia.

En la introducción a *Modern Spain 1788-1898*, Hume explica diáfananamente sus intenciones:

«Esta es la historia de una nación durante un siglo de luchas para salir (Hume emplea el adverbio *upward*, es decir *arriba*) del abismo en el cual el despotismo y la intolerancia religiosa la había sumido.»

Hume admira a Carlos III (1759-1788), cuyo proyecto de regeneración considera que, de haberse completado, hubiera acompañado a la Ilustración de una libertad ordenada. Desafortunadamente, según Hume, Carlos IV (1788-1808) era incapaz de dirigir a España en el momento cuando se creía que sólo por cambiar gobiernos se conseguiría transformar la sociedad y hasta las leyes de la naturaleza. Esta actitud es característica de Hume, el cual, sin embargo, habla en otros momentos de la política y de personalidades precisamente como si ellos solos podrían cambiar un país.

Es evidente que Hume escribía imbuído del concepto *Whig* inglés de que la historiografía describe el proceso y el grado de mejora de la sociedad, que la revolución política arriesga con destruir el progreso ya conseguido, y que el modelo inglés de progreso conservador es el ideal. En efecto, escribe que en Inglaterra el buen sentido de la raza —en aquella época nadie se ruborizaba al emplear tal léxico—, una constitución «flexible», y la lealtad al principio monárquico habían evitado el caos. Olvidaba Hume que era probablemente Disraeli, casi al final del siglo XIX, quien había contribuido principalmente a restaurar el respeto a la monarquía inglesa. En España, al contrario, donde no había habido monarcas respetados, era la nación misma la que se había salvado a costa de un siglo de conflicto y miseria:

«[...] la nación española, a pesar de todo, ha avanzado y sigue avanzando, aunque despacio, hacia la prosperidad material y la libertad ilustrada, a la que tienen derecho todos los pueblos civilizados<sup>3</sup>.»

Sobre la Restauración de diciembre de 1874, la visión de Hume es optimista. Para él, el arreglo *canovista* no representa un triunfo reaccionario.

<sup>3</sup> Prefacio, p. XIII.

Los nuevos jefes son (Hume escribía probablemente en 1898-1899) capaces y «comparativamente» incorruptibles<sup>4</sup>. Hume cree que la restricción de la libertad religiosa y de la prensa, la supresión del matrimonio civil y del sufragio universal, constituyen una transacción aceptable para lograr la reconciliación de los conservadores, mientras cita, entre el esfuerzo de apaciguar a los liberales, la supresión de las libertades forales y el reconocimiento *en principio* de la elección popular, aunque silencia el hecho de que tal sufragio sea limitado por restricciones que privaban a la inmensa mayoría del derecho de votar.

Hume era fundamentalmente un historiador cronológico que añadía comentarios a su narración de los hechos políticos, sin establecer un modelo para sus criterios ni, por supuesto, citar sus fuentes, aunque éstas han debido de ser la prensa y las conversaciones que Hume mantenía en las tertulias en las cuales le introdujera su familia española.

Hume, por supuesto, no era ingenuo. Reconocía la artificialidad de las combinaciones políticas creadas por los partidos alrededor de Cánovas y Sagasta.

«No cabe duda que [...] Sagasta consintió volver a la oposición regular parlamentaria bajo la condición implícita si no explícita de que ambos partidos alternarían en el poder, y que los deudos de ambos recibirían un reparto igual de los panes y los peces nacionales<sup>5</sup>.»

Pese a su optimismo, Hume condena la poca honradez, la administración viciada, el caciquismo y la *empleomanía*, que motivan que las instituciones parlamentarias hayan creado una pantalla detrás de la cual los políticos actúan impunemente.

Hume no ignora la economía, aunque la menciona como incidental, no como parte estructural del país que está describiendo. Cita el hambre de 1879 como mero fondo al noviazgo del Rey y de María Cristina, cuando el historiador de hoy a lo mejor vería al revés la importancia de los dos fenómenos. Sólo en una nota a pie de página explica la polémica entre las políticas de altos aranceles y de libre comercio, sin mencionar la protección extendida a los intereses agrarios. No toca siquiera la cuestión de la tenencia de la tierra como fondo a la estructura política. Aunque incluye (p. 564) una serie estadística, con cifras sobre tierras de regadío, número y extensión de minifundios, número de clero, militares, paro,

---

<sup>4</sup> Pp. 524-526.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 531.

emigración, etc., todo carece de análisis. Desde luego, sería demasiado anacrónico esperar que Hume escribiera como un historiador francés de la escuela de los *Annales*, de años después, pero al leer a Brenan e incluso, como se verá, a uno o dos de sus precursores, salta a la vista cómo Hume no relaciona la política con la economía, ni ésta con la cuestión social, ni ésta a su vez con las instituciones. No es que no mencione tales temas. Optimista como siempre, Hume cree que ha desaparecido «el yugo del militarismo [...] y los días de los *pronunciamientos*»<sup>6</sup>. No demuestra, sin embargo, motivos para creer que el golpe de estado de Martínez Campos de algún modo haya cambiado la estructura del ejército español ni el papel que la institución tiene asignado, siendo éstos precisamente los factores que inclinaban a los militares a sublevarse.

En realidad, Hume ofrece detalles, por ejemplo, sobre el analfabetismo y la cuestión agraria, que contradicen su propio optimismo. Sin embargo, Hume no tenía un verdadero modelo de historiar. Si lo hubiera tenido, hubiera hecho algún esfuerzo para explicar el desarrollo de las organizaciones obreras al alimón con la industrialización y la urbanización. Si, como era inevitable, menciona el asesinato de Cánovas en 1897, no dice nada de la campaña de violencia anarquista, cruelmente reprimida, que motivó el asesinato del estadista. Sobre el desarrollo del socialismo Hume permanece mudo. En efecto, el asesinato de Cánovas *apud* Hume no es más que un suceso que se menciona como una interrupción dentro de la larga historia de los detalles militares y navales de la campaña de Cuba.

Sin embargo, los toques descriptivos de Hume no tienen desperdicio. El cuadro que pinta de la boda de los Reyes Alfonso XII y Mercedes de Montpensier, el 23 de enero de 1878 en un Madrid luminoso e invernal, es bonito y emotivo. Y otra vez, veinte años después en Cuba todo era

«Declamaciones elocuentes, exigencias fervientes de sacrificio de todo menos el honor, bendiciones de banderas, [...] hermoso y romántico, pero lo que faltaba era una preparación sobria»<sup>7</sup>.

Aquí se espera un análisis de la mala preparación militar y naval. Y en efecto menciona Hume los cañones obsoletos, la carencia de municiones

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 545.

<sup>7</sup> *Modern Spain*, p. 560.

y los barcos de la Armada necesitados de limpieza de fondos, pero falta una discusión de los motivos de tal estado de cosas.

En 1906, *Modern Spain 1788-1898* salió en segunda edición. Hume escribió un nuevo prefacio ornado de fotografías de don Alfonso XIII y de doña Victoria Eugenia, su esposa inglesa. Hume escribe que las esperanzas que había abrigado, habían sido cumplidas; don Alfonso estaba imbuído de las responsabilidades de un monarca constitucional. Evidentemente Hume no sabía que el Rey imberbe le había dicho al ministro de la Guerra que él mismo se reservaba las decisiones que afectaban a la estructura castrense.

Hume suponía que la Reina «había sido criada en el ambiente libre de la vida inglesa» y que por esto Alfonso se negaría a permitir ninguna restricción de la libertad religiosa. Hume aseguró a sus lectores que «La católica España es tan libre como la Inglaterra protestante»<sup>8</sup>, declaración a todas luces inexacta, como Hume habría sabido de haber leído los informes de las sociedades protestantes que funcionaban en España.

Por supuesto, Hume lo veía todo por el prisma de su modelo *Whig* inglés. La unión real llevaría, creía Hume, a una relación más íntima entre los dos países, lo cual inspiraría en España el amor a la libertad acompañada de un orden público garantizado por un gobierno parlamentario e incorrupto. Hume veía como mayor rémora al progreso no la cuestión social, ni los militares, ni el conflicto religioso, temas que no analiza, sino las reivindicaciones autonomistas, que Hume veía como dañosas, aplicando también su solución a la inglesa, no reconociendo que Cataluña no se podía comparar con Escocia.

En 1923, fallecido Hume, se encargó la redacción de un capítulo suplementario a *Modern Spain 1788-1898*, que cubriera los años 1898-1918, a J.R. Carey<sup>9</sup>.

Este admite que el turno pacífico de partidos en el poder ha llevado a una gran inestabilidad. Por primera vez en el libro aparece una mención del Partido Socialista y su fundador, Pablo Iglesias. Explica Carey, además, que Alfonso XIII había sido influenciado por una camarilla militar, desde lo cual pasa Carey a describir las Juntas de Defensa de 1917. En lo que se refiere a las reivindicaciones autonomistas, explica cómo el desastre de 1898 actuó de revulsivo; describe la Lliga Regionalista y comenta la Asamblea de los diputados catalanes de 1917. En otra parte menciona

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, Prefacio, p. XI.

<sup>9</sup> La palabra *Modern*, en relación a la historia, evidentemente cubría lo que hoy se designa como *Contemporáneo* y hasta *actual*.

la Semana Trágica de 1909, culpando a Francisco Ferrer y las Escuelas Libres, pero sin tocar la cuestión de por qué existía tanto odio hacia las órdenes religiosas ni la de la naturaleza del anarco-sindicalismo. A la vez, casi no toca el peligro del golpismo militar, cuando había podido considerar la reacción de los militares —los generales Miláns del Bosch y Martínez Anido— a los disturbios sociales de los años 1918-1922. Cuando toca la cuestión social, habla de la violencia que acompaña a las huelgas de aquellos años, echando la culpa al «elemento cosmopolita» de Barcelona «en relación íntima con centros de extremismo por toda Europa», es decir que adopta la explicación conspiratorial de la explosión social de la inmediata postguerra, sin considerar la peculiar situación española.

Hume y Carey no demuestran la relación entre los sucesos políticos y las cuestiones económicas, sociales, religiosas, militares, etc., las cuales mencionan brevemente o ignoran por completo. No reconocen, al parecer, que empezando con la cuestión agraria se explicaba el anarquismo rural, luego la tendencia a la violencia, que constituía un camino revolucionario que atraía a aquellas clases para las cuales no existía la vía de la representatividad política. No relacionan el analfabetismo con el atraso económico y político. Ven la cuestión de la Iglesia totalmente por el prisma de la libertad religiosa para los protestantes, sin considerar siquiera el vínculo entre el clericalismo y el orden social y político establecido.

## II

La Cambridge University Press sacó en 1906 el libro póstumo *Modern Spain 1815-1898* de Henry B. Clarke (1863-1904). Clarke, criado en San Juan de Luz, vivió en Madrid, viajando mucho por España. En la Universidad de Oxford, Clarke había sido encargado de enseñar español, antes de existir la cátedra<sup>10</sup>. Era un *littérateur* más que un historiador profesional. Entre sus obras contaba una crestomatía española, una gramática, y una historia de la Literatura Castellana.

Clarke cita una bibliografía de casi once páginas. Sus fuentes son eclécticas: una narración militar de la guerra carlista de 1869-1876, elaborada por el Cuerpo de Estado Mayor, libros sobre la Desamortización, memorias literarias y diplomáticas, correspondencia particular editada, libros sobre la reforma social y sobre condiciones de trabajo.

---

<sup>10</sup> Era el *Taylorian Lecturer*, cargo que precedió la creación de la cátedra Alfonso XIII de español, creado en 1927 y ocupado por don Salvador de Madariaga.

Entre fuentes primarias había consultado repertorios de decretos, la *Gaceta*, el *Diario de Sesiones*, y el *Diccionario Geográfico-Estadístico* de Madoz. Es decir, que las lecturas de Clarke evidencian profundidad y catolicidad. No es que ofrezca a sus lectores notas a pie de página, costumbre que en todo caso se seguía poco en aquella época. En realidad, el estilo de Clarke es tan penetrante que casi esconde la necesidad que el lector de hoy siente del aparato académico. Al hablar de la Restauración borbónica, por ejemplo, escribe:

«La *Gaceta* rebosaba de protestaciones de lealtad hacia el nuevo Rey enviadas por los que, cuarenta y ocho horas antes, habían telegrafiado su resolución de defender a la República hasta la ultranza<sup>11</sup>.»

En efecto, Clarke escribe que, dejando aparte algunos carlistas y republicanos «irreconciliables», casi nadie se negaba a admitir que, por el momento, la Restauración ofrecía las posibilidades más esperanzadoras para España<sup>12</sup>. En su capítulo XV, Clarke presenta una relación detallada y sutil de la capacidad política de Cánovas para tratar cuestiones como el sufragio, y la dificultad inherente en una restauración completa de los derechos de la Iglesia establecidos por el Concordato de 1851, cuya consecuencia hubiera sido la prohibición del ejercicio, hasta privado, de la libertad religiosa.

Efectivamente, Clarke ofrece un estudio amplio de la Constitución de 1876, si bien reconoce que el sistema canovista iba a dar lugar a la corrupción política. Es decir que Clarke da una visión para sus lectores un poco menos idealizada que la de Hume:

«La historia de la alianza parlamentaria [es decir, el *Turno Político*] [...] ha sido siempre sospechosa por faltarle sinceridad<sup>13</sup>.»

Incluso hablando de la transigencia de Cánovas en relación con la tolerancia religiosa, escribe elegantemente en relación a una decisión de prohibir un anuncio publicitario de una escuela protestante

«Los tribunales de justicia negaron lo que la Constitución había concedido<sup>14</sup>.»

<sup>11</sup> *Modern Spain 1815-1898*, p. 391.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 411.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 404-405.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 402-403.

Sin embargo, para Clarke, el sistema canovista, con sus garantías tangibles, prometía más que una restauración carlista, cuya posibilidad era todavía real para los lectores interesados de 1906.

Clarke es un historiador menos superficial que Hume. Sin embargo, como Hume, la manipulación de los datos en vistas de producir un relato ameno es evidente. Efectivamente, no hay modelos, sino comentarios, aunque a veces muy agudos. Clarke por lo menos discute la cuestión de la autonomía, no desde el punto de vista del nacionalismo sino porque estaba aún fresca la memoria de la República Federal. Si, para Clarke, los liberales no protestaban por la limitación de los poderes de los municipios y las diputaciones provinciales, era por su temor al cantonalismo<sup>15</sup>.

La ausencia de profundidad temática en todo menos la política a nivel nacional, es notable en Clarke. Si menciona otros temas es para hacer breve referencia a ellos como fondo a su narrativa. El éxito, por ejemplo, del pronunciamiento de diciembre de 1874, se reflejó en el alza de la cotización de fondos públicos<sup>16</sup>. Es un punto interesante, pero como los mayores inversores en tales fondos eran ingleses, y hasta existía un Junta semi-oficial para defender los intereses de los inversores ingleses, podía haberse esperado cierto análisis de la cuestión de deuda pública y de inversiones extranjeras en España.

### III

El teniente-coronel George F. White, autor de *A Century of Spain and Portugal 1888-1898* (Londres, 1909) no era historiador profesional. Sin embargo, ofrece una nutrida bibliografía. El estilo, como se espera de un militar, es sobrio. Como los otros autores que hemos mencionado, tiende a ver las cuestiones españolas por el prisma inglés. Hablando, por ejemplo, de la Iglesia, escribe que

«Este estado de ánimo que permitía concesiones al Vaticano, alentó a muchos clérigos a desplegar una intolerancia que a su vez evocó resentimiento entre...»

Si aquí el lector espera una explicación de la violencia del anticlericalismo español manifestada por ejemplo en la Semana Trágica de 1909,

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 402.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 392.

quedará desilusionado, ya que White sigue explicando que el rencor fue provocado entre las potencias que habían dado la bienvenida a la Restauración, y que sólo las acciones de Gran Bretaña y de Alemania «impidieron el cierre general de iglesias y escuelas protestantes»<sup>17</sup>. Es decir que no explica la cuestión religiosa en tanto que afectaba a España. En cuanto a la economía, White casi no menciona la cuestión proteccionista y, aunque dedica un capítulo sustancioso a Cuba, tiene poco que decir sobre la política militar. Sin embargo, el resumen que ofrece es sólido:

«[...] un ejército sobrecargado de oficiales, ineficaz, y el Gobierno temeroso de él y sin querer oponerse a cualquier exigencia militar»<sup>18</sup>.

Es decir, que el lector de hoy tiene la impresión que White hubiera podido, de quererlo y de creerlo importante, efectuar un análisis competente de la cuestión militar.

Hablando de la cuestión social, White ni se preocupa por considerar la historia de las fuerzas obreras. Al referirse a socialistas y anarquistas, White los trata todos juntos como «extremistas peligrosos y hombres de violencia»<sup>19</sup>, comentario incluso erróneo al hablar del PSOE reformista de 1879 a 1898, pero que corresponde a la visión de una persona de su clase en aquella época.

#### IV

Como puente entre la historiografía *événementielle* que hemos visto, y las novedades introducidas tan brillantemente por Brenan, se puede citar a Salvador de Madariaga, autor justamente famoso por sus contribuciones a diversas ramas del saber. La primera versión de su libro *Spain*, salida en 1930, menos conocida que la segunda, de 1942, es la que Brenan cita a menudo.

Madariaga había sido nombrado en 1927 a la recién creada cátedra de estudios españoles de Oxford. *Spain* era, de alguna manera, su propia contribución a la enseñanza de la historia de España que él proponía como elemento esencial de su cátedra<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> G.F. WHITE, *A Century of Spain and Portugal* (Londres, 1909), p. 309.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 321.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 322.

<sup>20</sup> Véase Paul PRESTON, *Salvador de Madariaga and the Quest for Liberty in Spain*, (Oxford, Clarendon Press, 1987).

*Spain* emplea un enfoque ancho y temático, empezando con un capítulo sobre Geografía y otro sobre el Pueblo. El libro es de lectura amena, si bien verboso, generalizado y dogmático, no permitiendo que los hechos se expliquen solos, de modo que es difícil relacionarlos directamente con la historia contemporánea o con la política.

Ahora bien, si no va a ser solamente retórica, la información fundamental debe ser también críticamente presentada, apoyando y apoyada en el análisis de la historia, la política y las cuestiones sociales.

Los capítulos introductorios de *Spain* van seguidos de cuatro sobre la historia de España desde el período imperial hasta la llegada en 1902 de Alfonso XIII a la mayoría de edad. Es ahora cuando Madariaga rompe el molde de la historiografía inglesa sobre España. Su siguiente capítulo es titulado «Escuela». En realidad, ningún historiador había profundizado antes en esta cuestión. Es natural que un intelectual como Madariaga lo haga, y que emplee el capítulo para explicar al lector inglés la importancia de Giner de los Ríos, de la Institución Libre de Enseñanza y de la Residencia de Estudiantes. Tales iban a ser también los temas preferidos por el catedrático de español en Cambridge en los años treinta y cuarenta, J.B. Trend, en su *Origins of Modern Spain* (Cambridge, 1934). El tema es claramente importante, aunque haya afectado sólo a una minoría de los españoles. Madariaga, dado que era catedrático, se preocupaba por la libertad de cátedra, sobre todo porque escribe desde la atalaya de 1928 cuando Primo de Rivera empezó a atacar a los intelectuales. Ahí radica la crítica que se puede hacer a don Salvador: escribe para un público inglés culto y liberal, como él, y sobre una clase social muy pequeña aunque influyente en España, pero no toca cuestiones más amplias y fundamentales.

Después de un capítulo sobre la Generación del 98 es cuando Madariaga introduce más novedades. El capítulo IX se dedica al desarrollo económico y a la agricultura. En general carece de análisis y de fuentes, excepto cuando éstas se mencionan en el texto, pero Madariaga hace la declaración siguiente, nueva en la historiografía inglesa sobre España. Escribe que son importantes

«[...] las relaciones entre el crecimiento económico y el aumento de la experiencia política<sup>21</sup>».

Es un comienzo.

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 154.

Estos son los principales hitos de la historiografía inglesa sobre España en el medio siglo antes de *The Spanish Labyrinth*. Varían desde la historia vista solamente desde la perspectiva superficial política hasta el enfoque temático empleado en *The New Spain* (Londres, 1933) por Sir George Young, aristócrata que organizaría una ambulancia para socorrer a los necesitados de la Zona Gubernamental durante la guerra civil. Nadie, sin embargo, escribió con la profundidad, anchas simpatías y distanciamiento académico de Gerald Brenan. Si Brenan escribió en 1949 *La faz de España*, antes había cambiado la faz de la historiografía inglesa sobre aquel país.